PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE BOLETINES							
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	Página 1 de 2				
2019/07/25	PT.0710.04	06					
				CVC			
ELABORADO POR:	REVISADO POR:		APROBADO POR:				
Grupo de Comunicaciones	Asesor de		Secretaria General	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca			
y Gestión Documental	Comunicacio	ones					
Corporativa							

## 1. OBJETIVO

Describir las actividades para difundir información mediante boletines sobre el quehacer ambiental en el territorio y la gestión de la CVC en los diferentes escenarios.

#### 2. ALCANCE

El procedimiento inicia desde que se recolecta información para realizar el boletín interno o externo y termina con su publicación y archivo de la copia respectiva. Aplica para información de tipo técnico, político, social, ambiental, de las dependencias de la corporación, la comunidad e instituciones del Sistema Nacional Ambiental, en general.

## 3. DEFINICIONES

N.A.

#### 4. DESARROLLO

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
1. Recolectar información técnica de los voceros autorizados de las Dependencias	Profesional Especializado	Secretaría General	
de la Corporación.	-	_	
2. Procesar información y generar	Profesional	Secretaría	Evidencia de
borrador de boletín de prensa o boletines internos.	Especializado	General	entrevista
internos.			realizada para
			acopio de
			información
3. Revisar y ajustar borrador de boletín de	Profesional	Secretaría	
prensa o boletines internos.	Especializado	General	
	Directores o Jefes	Dependencias de	
	de Oficina	la Corporación	
4. Aprobar borrador de boletín de prensa	Cargos del nivel	Todas las	
o boletines internos.	Directivo	dependencias	
5. Enviar borrador con correcciones a	Profesional	Secretaría	Boletín con
equipo Central de Comunicaciones.	Especializado	General	evidencia de
			ajustes de estilo y
			precisión de
			información
6. Revisar y realizar corrección de estilo,	Profesional	Secretaría	
continua en la actividad 8. Si la naturaleza	Especializado	General	
del boletín lo amerita, presenta al Director General, continua en la actividad 7.			
7. Revisar y aprobar boletín o desaprobar	Director General	Dirección	Boletín de
su publicación.		General	prensa o interno
	Asesor de		aprobado o
	Comunicaciones		desaprobado

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE BOLETINES							
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	Página 2 de 2				
2019/07/25	PT.0710.04	06					
				CVC			
ELABORADO POR:	REVISADO POR:		APROBADO POR:				
Grupo de Comunicaciones	Asesor de		Secretaria General	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca			
y Gestión Documental	Comunicacio	ones					
Corporativa							

8. Distribuir boletín a los públicos objetivo a través de correo electrónico a los medios centrales y enviar al comunicador correspondiente de la Dirección Ambiental Regional (DAR), por correo electrónico, al web máster y al Director General; si se trata de boletín interno, distribuir por medio físico y a través de la Intranet. En el caso de boletines de prensa, distribuir a los medios locales personalmente o por correo electrónico.	Profesional Especializado	Secretaría General	Boletín interno publicado Boletín de prensa publicado
9. Publicar boletín en página Web y registrar las publicaciones.	Profesional Especializado	Secretaría General	Publicación electrónica FT.0710.06 Registro de Publicaciones en Página Web
10. Elaborar informe diario de registro en medios de noticias de la Corporación.	Profesional Especializado	Secretaría General	Informe diario de registro de medios
11. Hacer seguimiento a las publicaciones efectuadas (boletines de prensa e internos) y realizar verificación y actualización de bases de datos de públicos objetivos.	Profesional Especializado	Secretaría General	Informe de seguimiento semestral y anual de las publicaciones
12. Archivar copia de boletines publicados.	Profesional Especializado	Secretaría General	Boletines publicados archivado

# 5. ANEXOS

Anexo 1: FT.0710.06 Registro de Publicaciones en Página Web.